1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO								
Contrato		**Convenio**	**X**	No.39				
Fecha de Suscripción:				**Día**	22	**Mes**	Marzo	**Año**	2024
Fecha de Inicio:				**Día**	03	**Mes**	Abril	**Año**	2024
Fecha de terminación				**Día**	30	**Mes**	Septiembre	**Año**	2024
Objeto del contrato				**"ANUAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL E INCLUSION SOCIAL EN ESCENARIOS DE PROMOCION DE LAS PERSONAS EN HABITABILIDAD EN CALLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**				
Garantía única de cumplimiento				No. Póliza Cumplimiento No 400-47-994000099612 Póliza Responsabilidad civil No. 400-74-994000025011				
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA								
Razón Social	**X**	**Nombre**		FUNDACION CASA DE CARIDAD SANTA RITA DE CASIA				
NIT	**X**	**C.C.**		804.008.547-1				
Integrantes de UT o Consorcio (si aplica)								
				Identificación NIT / Razón Social		Nº	% Participación	
				Identificación NIT / Razón Social		Nº	% Participación	
				Identificación NIT / Razón Social		Nº	% Participación	
Fecha de Constitución Unión Temporal o Consorcio (Si aplica)								
Representante				SANTIAGO RANGEL NUÑEZ				
Nº de Identificación C.C. – C.E				12.547.558				
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR								
Nombre				ADELA SUAREZ DUARTE				
Cargo				TECNICO OPERATIVO				
Dependencia				SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO *(Si aplica tener en cuenta la validez de la póliza)*								
Suspensión								
Adición				Adicional No 1 del 02 septiembre 2024 (28 días calendario)				
Prorroga								

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del contrato	**$246.161.490,40** MUNICIPIO $172.105.487,28 ESAL $ 74.056.003,12
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 138.738.972 MUNICIPIO $96.978.541,42 ESAL: $41.760.430,58 (HASTA 31 DE JULIO 2024)
Valor por ejecutar / Valor pendiente por pagar	**Del 01 de agosto al 31 de agosto** $ 26.557.101,41
Porcentaje de Ejecución	56,36%
Porcentaje por Ejecutar	43.64%
Estado de la Garantía	VIGENTE
Matriz de Riesgos del Contrato (Si aplica)	No Aplica

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Porcentaje de actividades ejecutadas (Bienes y/o Servicios)	56.36 % EQUIVALENTE AL $138.738.972
Porcentaje de actividades por ejecutar (Bienes y/o Servicios)	43.64%

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Periodo del informe	Mes/día/año	01/08/2024	Mes/día/año	31/08/2024
Descripción de actividades realizadas.				

• Se brindó la disponibilidad de cupos para la población en habitabilidad de calle en coordinación del programa Habitante de Calle y la supervisora, siempre cumpliendo con el objetivo contractual.

• Se ingresaron al programa de atención integral a población habitante de calle según los lineamientos y protocolos establecidos un total de 43 beneficiarios en el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de Agosto de 2024 al 31 de Agosto de 2024. Con corte de fecha 31 de Agosto permanecen siendo atendidos un total de 28 beneficiarios.
Todos de la misma manera debidamente certificados remitidos y avalados por parte del programa habitante de calle.

• Se entregaron 5 raciones diarias (Desayuno, Media mañana, Almuerzo, Media Tarde, Cena) por cada beneficiario del programa de atención integral a población habitante de calle, esto de acuerdo al número de días que se atendió cada beneficiario específicamente.

•Le fue suministrado servicio de alojamiento a 43 personas habitantes de calle. Consistente en los siguientes ítems específicos:

* Cama o tipo camarote colchoneta con forro anti fluido almohada, sabana, cobija y toalla

* Ducha sanitaria, lavadero, lavamanos y zona de esparcimiento.

* Contamos con baños y duchas.

•Se realizó entrega de kit de aseo personal a cada uno de los 43 beneficiarios del programa habitante de calle en modalidad intramural, este kit fue entregado de forma gradual de acuerdo al número de días que fue atendido cada beneficiario

•*Se contó con el apoyo de personal profesional como equipo mínimo requerido para el debido* acompañamiento en la atención integral a los 43 beneficiarios habitante de calle atendidos:

+PROFESIONAL EN PICOLOGÍA: Quien realizó debidamente la valoración inicial a cada uno de los beneficiarios del programa habitante de calle y cuatro intervenciones grupales dentro del rango de tiempo comprendido entre 01 de Agosto de 2024 al 31 de Agosto de 2024.

+PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL: Quien realizo debidamente intervención a los beneficiarios del programa habitante de calle como parte de los lineamientos y protocolos de atención a la población habitante de calle.
Se realizaron las intervenciones grupales dentro del rango de tiempo comprendido entre el 01 de Agosto de 2024 al 31 de Agosto de 2024

+ PROFESIONAL ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVA: Profesional que brindo acompañamiento y apoyo según lineamientos requeridos es decir 5 actividades grupales por semana.

•Por parte del área administrativa se realiza reporte de novedades en tiempo real en cuanto ingresos y egresos por medio de e-mail así mismo se realiza envío de base de datos actualizada de beneficiarios internos y beneficiarios retirados del programa, por medio de la plataforma DRIVE de google se alimenta registro fotográfico con ALIMENTACIÓN DIARIA a la población habitante de calle que es atendida.

• Se realizó informe mensual con sus respectivos soportes.
-Informe de obligaciones especificas
-Informe financiero con soportes
-Recursos humanos
-Registro fotográfico

• Se ha mantenido comunicación constante y eficaz con el equipo del programa habitante de calle y el equipo profesional y administrativo de nuestra institución esto con el fin de hacer retroalimentación análisis y mejoramiento continuo de los servicios a entregar a la población beneficiaria habitante de calle.

Evidencia Fotográfica (Si aplica)













Actividades pendientes para ejecutar

- Todas las obligaciones pendientes por ejecutar en los periodos siguientes para el 100 % de la ejecución del convenio.

5. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

Se recomienda que el resumen de actividades sea elaborado conforme a lo siguiente:

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

b) Se ha venido subiendo las respectivas cuentas al SECOP, con los documentos requeridos, demostrando el avance de la ejecución del contrato.
c) No aplica
d) Se verificó que el contratista ha realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Se verifica acta de aprobación de garantías
f) Se verificó factura de cobro y demás documentos entregados por el contratista, y se constata que cumple con lo requerido.
g) Se expide y se anexa a la cuenta de cobro, certificación del Supervisor correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

h) El valor a pagar por el municipio es de: Veintiséis Millones quinientos cincuenta y siete mil ciento un pesos con cuarenta y un centavos m/cte. ($ 26.557.101,41) recursos del Municipio.

Conclusiones

El Contrato No. 39, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 56,36%.

Firma del Supervisor	**ADELA SUAREZ DUARTE**

El presente informe se firma en Bucaramanga., a los diez (10) días del mes de Octubre de 2024.

CONVENIO DE ASOCIACION N° 39 DEL 22 DE MARZO DE 2024

FECHA DE PRESENTACION	10 DE OCTUBRESEPTIEMBRE DE 2024
NUMERO DE INFORME DE SUPERVISION	05 (QUINTO)

CONTRATISTA: **FUNDACION CASA DE CARIDAD SANTA RITA DE CASIA**
NIT: **804.008.547-1**
NUMERO DE CONVENIO DE ASOCIACION: **39-2024**
FECHA DE CONTRATO: **22 DE MARZO DEL 2024**
PLAZO: **150 DÍAS y ADICIONAL DE 28 DIAS**
NUMERO DE RP: **3000-8538**
VALOR: **$ $246.161.490,40**
FECHA DE INICIO: **03 DE ABRIL DEL 2024**
FECHA DE TERMINACION: **02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**
NUEVA FECHA DE TERMINACION: **30 DE SEPTIEMBRE 2024**

CERTIFICA:

Que, **FUNDACION CASA DE CARIDAD SANTA RITA DE CASIA NIT 804.008.547-1** y el Representante Legal el señor **SANTIAGO RANGEL NUÑEZ** identificado con número de cédula 12.547.558 de Santa Marta, presta a cabalidad su servicio en el cumplimiento del objeto **"AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUSIÓN SOCIAL EN ESCENARIOS DE PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS EN HABITABILIDAD EN CALLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ´´.**Y las obligaciones del convenio de asociación fueron ejecutados por la ESAL y recibidos por la entidad bajo el acompañamiento del Programa Habitante en Calle Secretaria de Desarrollo Social en el marco corresponsabilidad en los servicios brindados a la Población en mención en el periodo comprendido **"01 de Agosto de 2024 al 31 de Agosto de 2024."**, tal como consta en el presente acta y en los informes de ejecución del convenio y actas de verificación del mismo, seguimiento ejecutado por la suscrita.

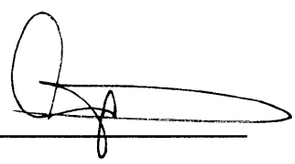
Igualmente, la ESAL durante el **QUINTO** periodo de ejecución del convenio de asociación acredito el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales del equipo de trabajo en conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes, verificaciones efectuadas igualmente por ese supervisor. Para el caso del presente convenio el QUINTO desembolso será por valor de **VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO UN PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 26.557.101,41) Valor de 30 cupos contratados.**

- **Nota Aclaratoria:** (*cabe resaltar que son 30 cupos contratados, los 43 beneficiarios se dan por la dinámica de atención de estos usuarios ya que no se ejecuta de manera continua esto debido al tipo de población beneficiaria del convenio, por tanto, hay usuarios atendidos en un rango de tiempo menor al periodo de ejecución dando lugar a que un cupo contratado pueda ser ocupado por varios beneficiarios durante el mismo periodo de tiempo*).
- El valor cupo día es **$ 32.229,492**
- Factura Electrónica por un valor de $ **26.557.101,41**
- Se reitera que el valor a cobrar es por **VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO UN PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 26.557.101,41)**

RUBRO A AFECTAR:

- 2.3.2.02.02.009.4104027.93500.201. SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL AL HABITANTE DE CALLE 201.
- **No. RP: 00003000**

Se firma en Bucaramanga, el 10 de Octubre de 2024.



Supervisor
ADELA SUAREZ DUARTE
Técnico Operativo
Secretaria de Desarrollo Social